INFORME DE EVALUACIÓN N° 01 /2024

"CONTRATACION DE EMPRESA DE SEGURIDAD CON CONTRATO PLURIANUAL" - Comparación Nacional de Precios PROMAFI N° 01/2024 - ID Nº 445.294

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Ministerial Nº 528 de fecha 23 de mayo de 2024, "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación permanente para los procedimientos de Licitaciones de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)", integrado por las siguientes personas: **Ing. Agr. NORMA VIRGINIA MIGONE SEGOVIA; Ing. Agr. PABLO ENCISO; Abog. HUGO ALBINO PINTOS GONZALEZ y el LIC. SERGIO FIGUEREDO LEZCANO**, en representación de la DINCAP – MAG y el **Sr. DENIS CASCO,** Especialista en Adquisiciones en representación del Proyecto Mejoramiento de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena en Departamentos de la Región Oriental (PROMAFI) financiado por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) – Contrato de Préstamo FIDA N° 2000000643 – Donación N° 2000001397 - aprobado por Ley N° 6215/2018, de la Dirección Nacional De Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) del Ministerio de Agricultura y Ganadería.-

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado.

Se deja constancia que el llamado de referencia es realizado bajo las normas establecidas en las Directrices para la Adquisición de Bienes y Contratación de Obras y Servicios en el ámbito de los proyectos financiadas por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).-

ANTECEDENTES:

Se deja constancia que el Pedido de Inicio de Llamado fue realizado en fecha 16 de abril de 2024, según Nota UEP N° 39/2024, expediente N° 10358/2024 y la Resolución MAG N° 513 de fecha 23 de mayo de 2024 **"POR LA CUAL APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACION DE COMPARACION NACIONAL DE PRECIOS PROMAFI N° 01/2024"** y fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas en fecha 26 de junio del corriente.

APERTURA DE SOBRES

En primer lugar, se hace constar que por **ACTA DE PRORROGA,** de fecha 17 de julio del corriente, se ha realizado una prorroga al acto de apertura, por no contar con oferta alguna. Seguidamente según Acta de Apertura Nº 03/2024 de fecha 25 de julio del corriente, se informa que se han presentado en tiempo y forma, al llamado de ***"CONTRATACION DE EMPRESA DE SEGURIDAD CON CONTRATO PLURIANUAL - Comparación Nacional de Precios PROMAFI N° 01/2024" – ID N° 445.294***, las siguientes firmas:

Oferentes	RUC	E-MAIL	Monto de la Oferta Gs.	Formulario de Oferta	Garantía de la Oferta	Constancia SIPE N°	Constitución (persona Jurídica) o C.I. del Firmante (persona Física)	Folio
ESCORPION S.R.L.	80007921-3	escorpionsrl@gmail.com	**156.000.000**	Presenta	8.000.000	1799558	SIPE	218

DENIS CASCO UEP - MAG

Ing. Agr. MSc. Pablo Enciso J.
Reg. Prof. Nº 2155

Ing. Agr. Norma Migone Segovia

Hugo A. Pintos G.
Abogado
Asesor Legal - DINCAP

Lic. Sergio Figueredo

EVALUACION DE OFERTAS:

Para la evaluación de propuestas se seguirá lo requerido, conforme a los procedimientos establecidos en la Solicitud de oferta de precios – bienes y/o Servicios de acuerdo a su **Numeral 33. Requisitos de Calificación.**

1. ELEGIBILIDAD:

FACTORES	*"ESCORPION S.R.L."*
a) Formulario de Oferta	Presenta **CUMPLE**
b) Planilla de Lista de Precios.	Presenta **CUMPLE**
c) **Garantía de Mantenimiento de Oferta – 5%,** en forma de Declaración Jurada.	Presenta **FENIX SEGUROS** POLIZA N° 1508006414 vigencia 124 días **CUMPLE**

(*) Documentos considerados sustanciales.

Luego de la revisión y verificación de la oferta presentada por la firma ***"ESCORPION S.R.L.",*** se constata que ha presentado su oferta conforme se detalla en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), por lo que se considera una oferta **"EVALUABLE".**

2. DOCUMENTACIONES LEGALES:

FACTORES	*"ESCORPION S.R.L."*
	Cumple / No Cumple
Personas Físicas:	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	NO APLICA
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC y copia simple de la Cedula Tributaria.	NO APLICA
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA
d) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	NO APLICA
Personas Jurídicas:	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta **CUMPLE**
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y la Copia simple de la cedula tributaria.	Presenta **CUMPLE**
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta **CUMPLE**
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta **CUMPLE**
e) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta **CUMPLE**

Ing. Agr. Norma Mignone Segovia

Ing. Agr. MSc. Pablo Enciso J. Reg. Prof. Nº 2155

Hugo A. Pintos G. Abogado Asesor Legal DINCAP

Lic. Sergio Figueredo

Analizada las documentaciones presentada por la firma ***"ESCORPION S.R.L."***, se deja constancia que la firma cumple con todas las documentaciones solicitadas en la Solicitud de oferta de precios – bienes y/o Servicios, por lo tanto, se ajusta a lo requerido a criterio de este Comité la oferta presentada se considera como **"OFERTA EVALUABLE".**

3. RESPONDE SUSTANCIALMENTE A LO SOLICITADO:

FACTORES	ESCORPION S.R.L.
Ajustarse a las EETT - Anexo 1.	Presenta **CUMPLE**
Formulario de Declaración Jurada que acredita la veracidad y autenticidad de su condición legal.	Presenta **CUMPLE**
Declaración Jurada de Cumplimiento Laboral.	Presenta **CUMPLE**
Formulario de Declaración de Miembros - Anexo 3.	Presenta **CUMPLE**
1.2. CAPACIDAD TECNICA:	
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica:	
a. Currículum del Personal propuesto con los datos solicitados, anexar fotocopia C.I. y de las documentaciones que demuestren dichas capacitaciones.	Presenta **CUMPLE**
b. Declaración Jurada de contar con un sistema de comunicación de los que dispone la empresa para el cumplimiento del contrato. En caso de ser una empresa tercerizada, anexar dicho contrato lo cual deberá estar vigente a la fecha de la presentación de ofertas.	Presenta **CUMPLE**
c. Presentar fotocopia de carnet de tenencia de armas de fuego, emitido por el Registro Nacional de Tenencia de Armas de Fuego, dependiente de la DIMABEL, a nombre de la empresa oferente. Al momento del inicio de la etapa competitiva, el oferente deberá demostrar que posee la cantidad total de armas exigidas (un arma reglamentaria por cada guardia en su turno) para dar cobertura al servicio.	Presenta **CUMPLE**
d. Resolución emitida por el MTESS, autorizando para realizar servicios en Horario Nocturno.	Presenta **CUMPLE**
1.3. EXPERIENCIA REQUERIDA:	
Existencia Legal: La empresa deberá contar con una antigüedad mínima de 5 (cinco) años operando en el mercado, de acuerdo a la fecha de inscripción a ser verificada en la Constancia del RUC.	Presenta **CUMPLE**
Las empresas, deberán tener una experiencia de por lo menos 5 (cinco) años en la prestación de servicios de seguridad y vigilancia, demostrables a través de los siguientes: • Fotocopia simple de contratos y/o facturas con instituciones públicas o privadas, cuya sumatoria de los (5) cinco últimos años (2018, 2019, 2020, 2021 y 2022) representen un monto equivalente al 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo señalado.	Presenta **CUMPLE**
• Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social (pagado), correspondiente al mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta **CUMPLE**

verificadas las documentaciones solicitadas en la Solicitud de oferta de precios – bienes y/o Servicios, la firma **"ESCORPION S.R.L."**, cumple por lo que se considera una oferta **"CALIFICADA"** para proseguir con la evaluación.

Ing. Agr. MSc. Pablo Enciso J.
Reg. Prof. Nº 2155

Ing. Agr. Norma Migone Segovia

Hugo A. Pintos G.
Abogado
Asesor Legal DINCAP

Lic. Sergio Figueredo

RESUMEN DE CONTRATOS

ESCORPION S.R.L.				
FACTURAS Y/O CONTRATOS				
items	AÑO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONTRATOS	MONTO GS.
1	2018	CUEVAS HNOS S.A.	CONTRATO	75,600,000
2	2019	TIERRA BELLA S.A.	CONTRATO	39,000,000
3	2020	CONSORCIO CORDILLERA	CONTRATO	247,200,000
4	2021	MAG-DCEA	CONTRATO N° 38	340,500,000
5	2022	LA PERSEVERANCIA PEDRO ZUCCOLILLO S.A.	CONTRATO	211,200,000
TOTAL GS.				913,500,000.00
MONTO TOTAL OFERTADO				**156,000,000**
50%				**78,000,000**
CUMPLE				

1.1. CAPACIDAD FINANCIERA:

FACTORES	ESCORPION S.R.L.
Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:	
a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022.	Presenta
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2020, 2021, 2022). **Endeudamiento**: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2020, 2021, 2022). **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los en los 3 (tres) últimos años (2020, 2021, 2022), no deberá ser negativo. **Capital Operativo** (activo corriente pasivo corriente): El oferente, deberá poseer un capital positivo y no inferior al 10 % (diez por ciento) del monto total de la oferta, lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año (2022) pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado.	**CUMPLE**
b. Formulario 501 de los años 2020, 2021 y 2022.	NO APLICA
c. Formulario 515 de los años 2020, 2021 y 2022.	NO APLICA
d. Contribuyentes de exclusivamente IVA General: IVA General de los últimos 3 años (2020, 2021, 2022).	Presenta **CUMPLE**

Verificadas las documentaciones de carácter financiera las misma cumplen sustancialmente con lo requerido en la Solicitud de oferta de precios – bienes y/o Servicios, por lo que se considera oferta **"CALIFICADA".**

DENIS CASCO
UEP - M.A.G. - PRY

Ing. Agr. MSc. Pablo Enciso J.
Reg. Prof. Nº 2155

Ing. Agr. Norma Migone Segovia

Hugo A. Pintos G.
Abogado
Asesor Legal - DINCAP

Lic. Sergio Figueredo

CUADRO DE RATIOS

Cuadro de Análisis Financiero

ESCORPION S.R.L.		2020		2021		2022		PROMEDIO
a. **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2020, 2021, 2022).	AC	563,875,000	2.6	795,931,000	3.0	846,934,511	2.1	2.57
	PC	217,158,000		262,805,000		407,925,829		
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2020, 2021, 2022).	PT	416,734,600	0.5	477,764,000	0.4	1,979,925,829	0.7	0.55
	AT	849,644,000		1,101,776,000		2,757,907,990		
c. **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los en los 3 (tres) últimos años (2020, 2021, 2022), no deberá ser negativo.	UTILIDAD	59,669,582	14%	110,959,579	18%	258,926,710	50%	0.27
	CAPITAL	432,909,400		624,012,000		519,055,451		

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para el presente llamado se ha previsto en el **PAC N° 445.294,** por un monto total de **Gs. 160.000.000 (guaraníes ciento sesenta millones) Plurianual,** el cual podrá ser utilizado en el presente ejercicio fiscal 2024 por **Gs. 80.000.000 (guaraníes ochenta millones)**, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria – **CDP Nº 150/2024**.

Tipo	Prog.	Pry.	Obj.	Fue.	Fin.	Unr.	Descripción	Certificación Actual
1	001	11	282	20	404	26	SERVICIOS DE VIGILANCIA	80.000.000
TOTAL								**80.000.000**

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACION

Teniendo en cuenta la Solicitud de oferta de precios - Bienes y/o Servicios, en su numeral 12. Criterios de Evaluación que expresa: "La convocante adjudicará el contrato al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de las bases y condiciones, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

" Contratación de Empresa de Seguridad con contrato plurianual - Comparación Nacional de Precios PROMAFI N° 01/2024 - ID Nº 445.294"						***"ESCORPION S.R.L."***	
Ítem	**Código catálogo**	**Descripción del servicio**	**Unidad de medida**	**Presentación**	**Cant.**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**
1	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia	Mes	Evento	12	13.000.000	156.000.000
						Precio Total:	**156.000.000**

Ing. Agr. MSc. Pablo Enciso J.
Reg. Prof. Nº 2155

Ing. Agr. Norma Migone Segovia

Hugo A. Pintos G.
Abogado
Asesor Legal - DINCAP

Lic. Sergio Figueredo

Se anexan: Acta de apertura, Planilla de Comparación de Precios, Planilla de Precio Adjudicado, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), los cuales forman parte del presente Informe de Evaluación.

Finalizado el acto, previa lectura y rectificación de su contenido, siendo las 14:30 horas del día 06 de agosto de 2024, en prueba de conformidad, suscriben el presente Dictamen los abajo firmantes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ing. Agr. NORMA VIRGINIA MIGONE SEGOVIA
Representante de la DINCAP/MAG

Ing. Agr. PABLO ENCISO
Representante de la DINCAP/MAG

Abog. HUGO ALBINO PINTOS GONZALEZ
Representante de la DINCAP/MAG

Lic. SERGIO FIGUEREDO LEZCANO
Representante de la DINCAP/MAG

Sr. DENIS CASCO
Especialista en Adquisiciones de la UEP
Representante del Proyecto PROMAFI

Visión: "Ser una Institución moderna, con personas motivadas que lidere el sector agrario del país".

Ntra. Sra. del Carmen Nº 505 y Soldado Desconocido | Teléf.: 607 828/824 | E-mail: evaluaciondincap@gmail.com